Manizales, 05 de mayo de 2026

Doctor
JUAN PABLO OSORIO GALLO
Personero Municipal de Manizales

Asunto: Informe de supervisión al contrato 022-2026

Respetado Doctor Juan Pablo,

Conforme con la delegación que me fue asignado dentro el contrato de la referencia, adjunto informe de supervisión.

PLANILLA DE SUPERVISION

1	CONTRATO	022-2026
2	OBJETO	Prestación de servicios profesionales como contador público en la Personería Municipal de Manizales
3	CONTRATISTA	Yuliana Cerón Buitrago
4	FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se cancelará incluidos los costos e impuestos a cargo del contratista, y se cancelará de manera mensual, así: seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($3.413.309) cada uno, previa aprobación del supervisor del contrato, verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y acreditación de aportes
5	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y PLAZO	Será a partir de la suscripción del acta de inicio y por seis meses previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**CUMPLIMIENTO**
1	Revisar facturas, recibos de caja, comprobantes de egreso, ajustes contables y demás documentos inherentes al manejo contable de la entidad, que garanticen la confiabilidad de la información.	La contratista realizó la revisión de las facturas expedidas por proveedores, cuentas de cobro, comprobantes de egreso, causaciones, comprobantes de nómina y demás documentos que generan un registro contable.
2	Realizar la causación contable, revisando y aplicando los descuentos de ley.	La contratista realizó revisión de los descuentos aplicados a las facturas y cuentas de cobro expedidas a la Personería de Manizales, verificando los descuentos de ley a que hubiere lugar.

3	Elaboración, análisis y certificación de los estados financieros de la entidad.	La contratista preparó los estados financieros correspondientes al mes de abril de 2026 con sus respectivas revelaciones.
4	Elaboración y rendición de los informes CUIPO presupuestal y CGN contable para presentar al Municipio de Manizales, con destino a la Contaduría General de la Nación, a través del CHIP, en las fechas y plazos establecidos en la Ley.	La contratista elaboró el informe CGN contable correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2026.
5	Elaboración de las conciliaciones bancarias y contables.	La contratista realizó conciliación de las cuentas contables de la entidad con corte al mes de abril de 2026.
6	Presentación y revisión de la declaración de retención en la fuente, retención de estampillas, impuesto de industria y comercio y asesoría con respecto a los descuentos de la nómina correspondientes a retención en la fuente.	La contratista elaboró y presentó las siguientes declaraciones de impuestos: • Retención en la fuente correspondiente al mes de abril de 2026. • Retención de ICA correspondiente al bimestre II de 2026. • Retención de tasa correspondiente al mes de abril de 2026.
7	Apoyar profesionalmente los procesos de liquidación de aportes a seguridad social y parafiscales.	La contratista brindó apoyo en la conciliación de seguridad social y parafiscales de lo corrido de la vigencia 2026.
8	Coadyuvar en los procesos de liquidación de prestaciones sociales de la entidad.	La contratista no ejecutó esta obligación ya que no se dieron liquidaciones de prestaciones sociales en la entidad.
9	Coadyuvar en la presentación de la rendición mensual de la cuenta de la entidad a la contraloría municipal, a través del aplicativo SIA OBSERVA.	La contratista no ejecutó dicha actividad debido a que se está trabajando en el cierre presupuestal del mes de abril.
10	Apoyar profesionalmente en la programación y ejecución del plan anual mensualizado de caja PAC.	La contratista no ejecutó esta obligación debido a que se está trabajando en el cierre presupuestal del mes de abril.
11	Realizar seguimiento a las ejecuciones presupuestales, tanto de ingresos como de egresos.	La contratista no ejecutó dicha actividad debido a que se está trabajando en el cierre presupuestal del mes de abril.
12	Presentar informes de cumplimiento de las obligaciones de carácter ordinarios o extraordinario que en cualquier momento le puedan ser solicitados por el contratante y/o el supervisor.	• La contratista realizó el cálculo de depreciación, amortización y provisiones. • La contratista realizó el cálculo de las retenciones en la fuente laborales con base a los devengos de los

		colaboradores de la entidad, del mes de abril.
13	Atendiendo el riesgo de pérdida de información del sistema de gestión presupuestal y demás datos con carácter reservado o confidencial a los que tendrá acceso el contratista, la prestación del servicio se deberá realizar de manera personal y directa en las instalaciones de la Entidad en los tiempos, plazos y condiciones que sean necesarios para alcanzar un cabal cumplimiento de conformidad con la coordinación que se realice con el supervisor de las obligaciones.	Cumplido a satisfacción
14	Las demás que le sean asignados por el supervisor en el marco del objeto contractual.	Cumplido a satisfacción
ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO		
1	**VALOR TOTAL**	**$ 20.479.854**
2	**SALDO PAGADO**	$ 9.671.042
3	**VALOR DE ESTE PAGO**	$ 568.885
4	**VALOR EJECUTADO**	**$ 10.239.927**
5	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	50%
6	**SALDO POR EJECUTAR**	**$ 10.239.927**

Igualmente se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, con relación al pago de seguridad social, mismo se verifica con la planilla No. **6012740964** con fecha de abril 23 de 2026.

Habida cuenta que se está dando cumplimiento con el objeto contratado se autoriza el pago del periodo comprendido entre el 28 de abril de 2026 al 02 de mayo de 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Cordial saludo,

JUAN SEBASTIÁN TRUJILLO VALENCIA
Director Financiero
Supervisor